

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Contrato No.	625 de 2020 – Orden N° 56939		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	CELMY LTDA		
Nombre del supervisor y/o interventor	IVONNE XIMENA SUAREZ HERSON PARRA	Teléfono / Extensión	6076
Dependencia	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN TERCERA DOTACIÓN (calzado y vestido de labor) para los servidores Públicos del Ministerio.		
Fecha de inicio	09/11/2020 (Acta de Inicio)	Fecha terminación	15/12/2020

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Obligación contractual		Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones del Contratista	% Cumplimiento
1	13.35. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento.	Se constituyo la garantía por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 19 del presente documento	No aplica		100
2	13.36. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	Se entregó la información requerida	No aplica		100
3	13.37. Cumplir con las actividades descritas en la Cláusula 7.	Se cumplieron las actividades	No aplica		100
4	13.38. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso, en especial, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	Se entregaron las dotaciones objeto del contrato	Dotación de calzado		100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

5	13.39. Cumplir con los requisitos mínimos establecidos en los siguientes anexos del pliego de condiciones: (i) Anexo 5 para Tienda Móvil, (ii) Anexo 6 para Establecimiento, (iii) Anexo 7 para Punto Virtual, y (iv) Anexo 8 para Catálogo.	Se cumplió con los requisitos de punto virtual	No aplica		100
6	13.40. Abstenerse de entregar Dotación de Vestuario distinta a la definida en la Orden de Entrega y establecidos en los Documentos del Proceso.	No se entregó dotación distinta a la señalada en el contrato	No aplica		100
	13.41. Garantizar que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	El contratista con la firma de este informe garantiza que los datos personales entregados por la Entidad Compradora y/o beneficiarios sean manejados de acuerdo con la normatividad aplicable a la protección de datos personales.	No aplica		100
	13.42. Mantener las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle, requerido por la Entidad Compradora.	El contratista con la firma de este informe garantiza que mantuvo las condiciones de calidad, confección, certificado de entrega e importación exigida en el proceso de contratación de Dotaciones de Vestuario de Calle objeto del contrato.	No aplica		100
	13.43. Mantener las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.	El contratista con la firma de este informe garantiza que mantuvo las condiciones que le otorgaron puntaje técnico adicional en la Operación Principal.	No aplica		100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

13.44. Poner a disposición de la Entidades Compradoras y a Beneficiarios todas las modalidades de entrega ofrecidas dentro de la Oferta desde el momento de la firma del Acuerdo Marco y hasta la terminación de la última Orden de Compra colocada dentro del amparo del Acuerdo Marco.	Se mantuvo la modalidad de entrega de punto virtual en el momento que fue requerido	No aplica		100
13.45. Poner a disposición de la Entidades Compradoras las modalidades de entrega seleccionadas para la solicitud de la Dotación de Vestuario de Calle.	Se puso a disposición la modalidad de entrega de punto virtual	No aplica		100
13.46. Entregar al supervisor de la Orden de Compra, con la suscripción del acta de inicio los usuarios y contraseñas en los términos de la Cláusula 7 cuando la entrega sea por medio del Punto Virtual	Se entregaron los usuarios y contraseñas para ingreso al punto virtual	No aplica		100
13.47. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	El contratista con la firma de este informe certifica que mantuvo las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores para suministrar la Dotación del Vestuario de Calle requerida por las Entidades Compradoras	No aplica		100
13.48. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el	No se ha evidenciado indebido o inadecuado manejo de la información entregada	No aplica		100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas				
	13.49. Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	Se remitió el certificado de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	No aplica		100
	13.50. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios	Se respondieron las consultas y solicitudes efectuadas	No aplica		100
	13.51. Entregar las Dotaciones de Vestuario de Calle y las Órdenes de Entrega en los plazos establecidos en la Cláusula 7 y en los lugares definidos en la Orden de Compra	Se entregó la dotación en los plazos establecidos.	Dotación de calzado		100
	13.52. Entregar la Dotación de Vestuario de Calle en tallas no comerciales de conformidad con el Anexo 4 del pliego de condiciones.	No se requirió dotación en tallas no comerciales.	No aplica		100
	13.53. Abstenerse de cobrar dinero adicional a los beneficiarios de las Entidades Compradoras.	No se ha evidenciado el cobro de dinero a los beneficiarios.	No aplica		100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	13.54. Garantizar el cambio de Dotación de Vestuario de Calle de acuerdo con los términos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	Los cambios de dotación se efectuarán en caso de que los beneficiarios manifiesten algún defecto en la dotación entregada dentro de los plazos establecidos en el pliego de condiciones y en concordancia con el Estatuto del Consumidor	No aplica		100
	13.55. Entregar a la Entidad Compradora la lista de Dotación de Vestuario de Calle redimida mensualmente, cuando esta así lo solicite (cuando aplique).	No aplica	No aplica		100
	13.56. Actualizar el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso.	El contratista con la firma del presente informe certifica que Actualizó el catálogo para cada entrega de Dotación de Vestuario de Calle según lo establecido en los Documentos del Proceso	No aplica		100
	13.57. Ofrecer un muestrario del Vestuario según lo acordado en la reunión de coordinación con la Entidad Compradora.	No se requirió la entrega de muestrario de vestuario	No aplica		100
	13.58. Cumplir con todas las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la realización de las pruebas técnicas.	No aplica	No aplica		100
	13.59. Asumir los costos de prueba de laboratorio y/o certificados de acuerdo con lo señalado en el Anexo 9.del pliego de condiciones.	No aplica	No aplica		100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	13.60. Cumplir con el cronograma para la entrega de la dotación acordado en la reunión de coordinación.	El contratista entregó la dotación dentro del termino establecido.	No aplica		100
	13.61. Permitir a la Entidad Compradora la verificación de las normas técnicas conforme lo establecido en los Documentos del Proceso.	No se requirió la verificación de las normas técnicas	No aplica		100
	13.62. Permitir a la Entidad Compradora visitar las instalaciones del Proveedor y los lugares de producción de la Dotación de Vestuario de Calle cuando lo requiera.	No se requirió efectuar visita.	No aplica		100
	13.63. Mantener la capacidad de producción mínima en los productos que le fueron adjudicados.	El contratista garantizo la entrega de la dotación en los plazos establecidos	No aplica		100
	13.64. En caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, ofrecer estos durante la ejecución del Acuerdo Marco de manera exclusiva. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con una RPNB y que los productos entregados a la Entidad Compradora sean Nacionales: o que los certificados de importación cumplan con las reglas de origen previstas en los acuerdos comerciales según corresponda.	El contratista con la firma del presente informe certifica que caso de incluir dentro de su oferta bienes nacionales o con trato nacional, estos fueron ofrecidos durante la ejecución del presente contrato.	No aplica		100

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	13.65. En caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizará la incorporación de los mismos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y/o Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los productos, mediante la verificación de la inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien. Cumpliendo con lo establecido en el numeral 7.C.1 del Pliego de condiciones.	El contratista con la firma del presente informe certifica que en caso de incluir dentro de su oferta productos con incorporación de bienes colombianos, realizó la incorporación de los mismos durante la ejecución del presente contrato.	No aplica		100
	13.66. Garantizar la atención a la Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) Línea de atención telefónica nacional en los horarios de lunes a viernes de 7AM a 6 PM; (ii) atención con al menos dos personas por correo electrónico y/o teléfono fijo o celulares.	Se garantizó la atención a la entidad compradora	No aplica		100
	13.67. Cotizar dentro de los tiempos establecidos a todos los eventos de Solicitud de Cotización que realicen las Entidades Compradoras durante la ejecución del Acuerdo Marco.	Se cotizó dentro de los tiempos establecidos en la solicitud de cotización.	No aplica		100

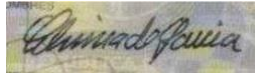
NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

	13.68. En caso de pérdida de una Orden de Entrega reportada por la Entidad Compradora, una vez informado por esta el Proveedor debe asegurar que un tercero no puede solicitar el Vestuario relacionado en la Orden de Entrega perdida.	No aplica.	No aplica		100
	13.69. En caso de que una Entidad Compradora reporte la pérdida de una Orden de Entrega, el Proveedor deberá reexpedir dicha Orden de Entrega y enviarla de nuevo a la Entidad Compradora durante los tres (3) días hábiles siguientes al reporte de la Entidad Compradora.	No aplica	No aplica		100
	13.70. Entregar los resultados del laboratorio o del ente certificador a la Entidad Compradora durante los 15 días calendario siguientes a la entrega de la Dotación de Vestuario y envío de muestras al laboratorio o toma de muestras por parte del ente certificador.	No aplica	No aplica		100
	13.71. Cumplir con los términos descritos en la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones.	Se verificará que se cumpla con la política de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones.	No aplica		100
Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.					

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04



Maria Celmira Lozano de García

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA

Fecha: 01/06/2021

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	
1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA	
1.1.	Supervisor designado: Herson Parra, Ximena Suarez
1.2.	Fecha de inicio: 09 de noviembre de 2020, fecha de firma del acta de inicio
1.3.	Fecha de terminación del contrato: 15 de diciembre de 2020.
1.4.	Ejecución del contrato o convenio: El contratista entregó el calzado objeto del contrato 625 de 2020
1.5.	Informe sobre modificaciones: no aplica
1.6.	Relación de informes específicos entregados y pactados en el contrato: No aplica
1.7.	Informe sobre Registro de Derechos de Autor. SI ☐ N/A ☒
2. OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN	
Se verificará el cumplimiento de las políticas de cambios establecida en el numeral 4.E.4 del Pliego de condiciones, en concordancia con el Estatuto del Consumidor.	
3. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	
Valor inicial del contrato o convenio	\$9.507.271,45
Valor adiciones	\$0
Valor total incluidas las adiciones	\$9.507.271,45
Valor total ejecutado	\$9.507.271,45
Valor pagado o desembolsado al contratista.	\$0
Saldo a favor del contratista.	\$9.507.271,45
Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista.	\$0
*Adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar	

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

 La salud es de todos Minsalud	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Valor a liberar	\$0
Relación de los desembolsos o aportes de cada una de las partes y el informe sobre su estado de ejecución.	No aplica
Informe sobre la ejecución de valor destinado a imprevistos, cuando los mismos hayan sido pactados.	No aplica
Información sobre rendimientos financieros cuando aplique.	No aplica
Relación de subcontratos cuando haya lugar, indicando su objeto, valor, estado de ejecución, pago y liquidación.	No aplica
Adjuntar relación de pagos expedida por el área u organismo competente	No aplica

4. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES

3.1 PÓLIZAS O GARANTÍAS EXIGIDAS.

Fecha de aprobación de la garantía. La cual debe ser anterior a la suscripción del acta de inicio.	03 de noviembre de 2020
Información sobre la vigencia extensión de la vigencia, para los casos de liquidación del contrato. (Se debe adjuntar la garantía, extendida)	No aplica

3.2 CUMPLIMIENTO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica pago de aportes a seguridad social durante toda la ejecución del contrato. SI ☒ NO ☐

Para persona jurídica: Adjuntar certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal, según el caso, a la fecha de finalización del contrato o convenio.

Para persona natural: Aportar constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos laborales

3.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

5. MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL

No aplica

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Acta de ingreso de elementos al almacen.

7. OBSERVACIONES

El presente contrato se vió afectado por la orden de asilamiento preventivo generado por la pandemia COVID-19, por lo que a la fecha de firma de este informe, se esta haciendo la entrega del vestuario a las beneficiarias. Siendo asi, el vestuario aun permanece almacenado en custodia de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, y se estará entregando en los próximos días.

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código	GCOF19
	FORMATO	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN Certificación final de ejecución, cumplimiento y recibo definitivo a satisfacción	Versión	04

Al respecto, es importante señalar que el Departamento Administrativo de la Función Pública, y en relación a la primera entregade dotación que debía efectuarse el 30 de abril de año en curso, en el documento denominado “ABC Preguntas Frecuentes Decreto 491 de 2020”, señala:

“En virtud de la contingencia sanitaria, ¿qué pasa con la dotación a la que tiene derecho los servidores y que debe entregarse el 30 de abril?”

Respuesta: [...] Si como consecuencia del aislamiento preventivo obligatorio no se puede hacer entrega de la dotación en las fechas señaladas en el Decreto Reglamentario 1978 de 1989, la entrega de la dotación se efectuará cuando las condiciones sanitarias lo permitan. [...]” (Subrayado fuera de texto).

De conformidad con lo anterior, EL (LOS) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA QUE:

1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista CELMY LTDA, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100 %.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.
3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

En constancia, firmo:



HERSON PARRA ROJAS



IVONNE XIMENA SUAREZ

Supervisores

Lugar y Fecha: Martes 01 de junio de 2021, Bogotá, D. C

NOTA: El presente formato contiene la información básica que debe contener un Informe Final de Ejecución. Lo anterior sin perjuicio de la información y soportes adicionales que se deban relacionar atendiendo el tipo de contrato o convenio y la complejidad del mismo.